CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE SUCURSAL:	*SOLO PARA USO DE LA CORTE* Solo para información No entregue a la corte
DEMANDANTE: DEMANDADO/ACUSADO: Solo para información OTRO PADRE:	
AVISO DE REGISTRO DE UNA ORDEN DE MANUTENCIÓN EXTRANJERA ☐ **Orden de manutención** ☐ **Orden de retención de ingresos**	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte

1. Para *(nombre)*:

2. Se le notifica que una ☐ Orden de manutención de otro estado ☐ Orden de retención de ingreses de otro estado se registró en este tribunal. Se adjuntan una copia de la orden y de la carta de envío en la que se solicita el registro.

3. El monto de los pagos atrasados se especifica en la carta de envío adjunta en la que se solicita el registro, o en la declaración jurada.

   El monto de los presuntos pagos atrasados es: a partir del

   ☐ En dólares estadounidenses, los pagos atrasados equivalen a a partir del *(solo aplica a las órdenes de manutención provenientes de otros países).*

4. La orden registrada se ejecutará tal como si fuera una orden de manutención emitida por un tribunal de California, a partir de la fecha de entrega de la carta de envío en la que se solicita el registro.

5. Si desea disputar la validez o la ejecución de la orden registrada, debe solicitar una audiencia dentro de los 20 días posteriores a la recepción del aviso. Para solicitar una audiencia, complete y presente una *Solicitud de audiencia sobre el registro de una orden de manutención extranjera* (formulario FL-575).

6. Si no disputa la validez o ejecución de la orden adjunta dentro de los 20 días posteriores a la recepción del aviso, el tribunal confirmará la orden, y usted no tendrá posibilidad de disputar ninguna parte de esta, lo que incluye el monto de los pagos atrasados indicado en la carta de envío en la que se solicita el registro o en la declaración jurada.

CERTIFICADO DE ENVÍO DEL SECRETARIO

7. Certifico que no soy parte del caso, y que se envió a la persona indicada en el punto 1 una copia de la orden extranjera y de los documentos e información correspondiente que acompañan a la orden, por medio de un correo de primera clase. Las copias se incluyeron en un sobre con franqueo totalmente pagado. El sobre dirigido a la persona indicada en el punto 1, con la dirección indicada en los documentos y la información correspondiente que acompañan a la orden, fue sellado y depositado en el servicio postal de los EE. UU., según los siguientes datos:

   En *(lugar)*:

   El *(fecha)*:

8. Se envió una copia a la parte encargada del registro el *(fecha):*

Fecha: Secretario, por _____, Asistente

Form Approved for Optional Use
Judicial Council of California
FL-570 S [Rev. January 1, 2020]

Family Code, §§ 5700.603, 5700.605
www.courts.ca.gov

Solo para la versión en inglés que se puede llenar en línea:
Para su protección y privacidad, presione el botón “Borrar formulario” después de imprimirlo.

Imprimir formulario

Guardar formulario

Solo para la versión en inglés que se puede llenar en línea:
Borrar formulario